



4.7.4. Presupuesto basado en Resultados (PbR) modificado de los programas, al cierre del ejercicio fiscal que se informa, resultado de haber desarrollado la Metodología de Marco Lógico (MML), considerando como referencia los siguientes documentos: Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores, publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), respectivamente.



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025 (MODIFICADO)

EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 1. BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL																											
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		3 CALIDAD DE VIDA																											
OBJETIVO		1.3 Elevar la calidad de vida de las personas más vulnerables del municipio.																											
ESTRATEGIA		1.3.1 Crear las condiciones de autosuficiencia e independencia.																											
LINEAS DE ACCIÓN		1.3.1.1 Apoyo en especie con donación de sillas de ruedas, aparatos funcionales, prótesis y órtesis a personas con discapacidad, temporal o permanente para favorecer su rehabilitación y/o inclusión social. 1.3.1.2 Servir de enlace y gestor ante las demás instancias de gobierno y de la iniciativa privada, para ser incorporados a los programas sociales. 1.3.1.3 Realizar acciones orientadas a satisfacer sus necesidades básicas, tales como entregar alimentos, medicamentos y apoyos económicos.																											
UNIDAD RESPONSABLE		DIRECCION DE DIF MUNICIPAL																											
FINALIDAD		FUNCIÓN		SUBFUNCIÓN				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				PRESUPUESTO APROBADO		PRESUPUESTO VIGENTE															
2. DESARROLLO SOCIAL		2.6. PROTECCIÓN SOCIAL		2.6.8. OTROS GRUPOS VULNERABLES				E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS				\$374,998.00		\$201,772.45															
FONDO		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES																											
		CLAVE														FGP													
N.P.	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NÚM. DE BENEF.	EJECUCIÓN												METAS				FORMULAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS INDICADORES									
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M		A	M	J	J	A	S	O	N	D
01.-	Fomentar la convivencia humana y positiva en los adolescentes con la familia, la comunidad y la sociedad en general,	CAMPAÑA	500	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
02.-	Fomentar campañas de Oftalmología	CAMPAÑA	500	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96		
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8		96
03.-	Gestionar en las oficinas correspondientes aparatos funcionales para personas con capacidades diferentes	GESTIÓN	500	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100	
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120		
04.-	Gestionar campañas de estudios sobre la detección oportuna del cancer	GESTIÓN	500	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100	
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120		
05.-	Apoyar a la población mas vulnerable mediante la distribución de despensas	ACCIÓN	500	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180		
06.-	Apoyar con servicios de traslado de ambulancias	ACCIÓN	500	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120		
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120		
07.-	Gestionar ante las oficinas correspondientes protesis dentales	GESTIÓN	500	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96		
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
TESORERÍA

ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

ELABORÓ

[Signature]

PROFRA. MARIA DE JESUS BRITO SOTELO
TESORERA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
REVISÓ
CONTROL

L. C. HERACLIO ROMAN MARQUINA
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
SINDICA PROCURADORA
C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
PRESIDENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GENERAL CANUTO A. NERI, GRO.
2024 - 2027



EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025 (MODIFICADO)																		EJE 1. BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL														
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 1. BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO, EDUCACIÓN Y SALUD																																
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		4 CALIDAD DE EDUCACIÓN																																
OBJETIVO		1.4 Elevar la calidad de la educación																																
ESTRATEGIA		1.4.2 Coadyuvar en la eliminación de la brecha de deserción escolar en el municipio																																
LINEAS DE ACCIÓN		1.4.2.1 Fortalecer la incorporación de egresados de nivel medio superior a las diferentes instituciones de educación superior. 1.4.2.2 Estimular el esfuerzo de la población estudiantil que logran los mejores promedios, rendimiento escolar o nivel de estudios, otorgándoles una beca económica para que continúen realizando sus estudios. 1.4.2.3 Fortalecer la vinculación de las instituciones de educación superior con la sociedad, a través del servicio social, para que este sea realizado en el municipio.																																
UNIDAD RESPONSABLE		DIRECCION DE EDUCACIÓN																																
FINALIDAD		FUNCIÓN		SUBFUNCIÓN						CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA						PRESUPUESTO APROBADO		PRESUPUESTO VIGENTE		RESULTADO DEL AVANCE														
2. DESARROLLO SOCIAL		2.5. EDUCACIÓN		2.5.6. OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES						E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS						\$270,510.36		\$281,327.88																
FONDO		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES																		CLAVE:		FGP												
N.P.	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NUM. DE BENEF.	EJECUCIÓN												METAS												FORMULAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS INDICADORES		EJECUCIÓN (%)	METAS (%)			
01.-	Promover y apoyar la continuación del estudio para niñas y niños en todos los grados educativos.	CAMPAÑA	1,000	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100		100.00%	100.00%	
02.-	Actividades de fomento a la lectura.	ACCIÓN	1,000	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100		100.00%	100.00%
03.-	Crear las líneas necesarias para aumentar los conocimientos sobre etnias y costumbres locales.	CAMPAÑA	1,000	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)**100		100.00%	100.00%	
04.-	Promover los programas de alfabetización y educación para los adultos en coordinación con las autoridades educativas correspondientes.	CAMPAÑA	1,000	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48					
05.-	Vigilar que los niños en edad escolar asistan a las escuelas y que los maestros cumplan con sus horarios y obligaciones.	EVENTOS	1,000	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48					
06.-	Fomentar las actividades que exalten los valores cívicos nacionales, estatales, regionales y locales.	CAMPAÑA	1,000	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48					
07.-	Fomentar las actividades recreativas de sano esparcimiento y deportivas en todas sus manifestaciones.	CAMPAÑA	1,000	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48					



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
TESORERÍA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

PROFRA. MARIA DE JESUS BRITO SOTELO
TESORERA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
L. C. HERACLIO ROMAN MARQUINA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
SINDICATURA
L. C. VALERIA VALENTINA ALMAZAN MORALES
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
PRESIDENCIA
L. C. ELIENIO ARANDA SALGADO
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025 (MODIFICADO)

EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 2. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE																												
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		1 OBRA PÚBLICA																												
OBJETIVO		2.1 Renovar el municipio a través de la obra pública																												
ESTRATEGIA		2.1.1 Realizar una planeación estratégica, con la participación ciudadana, para que el destino de la inversión pública, sea dirigido a los rubros de mayor impacto y desarrollo																												
LINEAS DE ACCIÓN		2.1.1.2 Elaborar un diagnóstico real consensado con los beneficiarios de cada localidad, para determinar las prioridades de obra pública. 2.1.2.3 Nombrar a propuesta de los beneficiarios de obra, los comités de obra, para que sean estos quienes supervisen y fiscalicen la realización de la obra																												
UNIDAD RESPONSABLE		DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS																												
FINALIDAD		FUNCIÓN																												
2. DESARROLLO SOCIAL		2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD																												
FONDO		SUBFUNCIÓN																												
		2.2.2. DESARROLLO COMUNITARIO																												
		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA																												
		E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS																												
		PRESUPUESTO APROBADO																												
		\$26,765,873.98																												
		PRESUPUESTO VIGENTE																												
		\$26,170,411.27																												
		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES																												
		CLAVE																												
		FGP																												
N.P.	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NÚM. DE BENEF.	EJECUCIÓN												METAS												FORMULAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS INDICADORES		
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	
01.-	Supervisión del avance en obras.	SUPERVISIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	
02.-	Creación de Propuesta de Obras.	PROPUESTA DE OBRAS	1,500	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	
				10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	
03.-	Formular, aprobar y administrar los planes de desarrollo urbano municipal.	PROGRAMAS	1,500	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
				31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
04.-	Otorgar, negar o retirar permisos y licencias para construcciones	ACCIÓN	1,500	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100	
				31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
05.-	Proyectar y ejecutar obras de infraestructura para el desarrollo de los centros de población	ACCIÓN	1,500	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100	
				31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
06.-	Promover la construcción de caminos vecinales y de mano de obra.	CAMPAÑA	1,500	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	
				31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
07.-	Atender y vigilar la debida prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado de acuerdo con la Ley de la materia y con la participación de los usuarios.	ACCIÓN	1,500	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
				31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
08.-	Promover el establecimiento y conservación del alumbrado público.	CAMPAÑA	1,500	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
				31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
TESORERÍA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

ELABORÓ

PROFRA. MARIA DE JESUS BRITO SOTELO
TESORERA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
REVISÓ
L. C. HERACLIO ROMÁN MARQUINA
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
SINDICATURA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
SINDICA PROCURADORA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
PRESIDENCIA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027
ELEUTERIO ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GENERAL CANUTO A. NERI, GRO.
2024 - 2027



EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025 (MODIFICADO)																		EJE 2. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE													
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 2. DESARROLLO ECONÓMICO ESTABLE																															
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		3 MANEJO Y CULTURA DEL AGUA																															
OBJETIVO		2.3 Consolidar la participación de los usuarios y la sociedad organizada en el manejo del agua y promover la cultura de su buen uso, haciendo conciencia de que el agua es vida y gota a gota el agua se agota sino se cuida.																															
ESTRATEGIA		2.3.1 Crear conciencia entre la población sobre la necesidad del pago y uso responsable y eficiente del agua.																															
LINEAS DE ACCIÓN		2.3.1.1 Realizar reuniones informativas con los usuarios de agua potable, en las que se les dé a conocer la aplicación y uso de los recursos que pagan por conceptos de derechos de agua, así como, los lugares donde se hace mal uso del agua por los usuarios. 2.3.1.2 Informar oportuna y eficazmente a la población sobre la escasez del agua, los costos de proveerla, su uso responsable y su valor económico, sanitario, social y ambiental. 2.3.1.3 Impulsar programas de educación y comunicación para promover la cultura del agua, en las escuelas e instituciones públicas del municipio.																															
UNIDAD RESPONSABLE		DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE																															
FINALIDAD		FUNCIÓN			SUBFUNCIÓN					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA					PRESUPUESTO APROBADO			PRESUPUESTO VIGENTE		RESULTADO DEL AVANCE													
2 DESARROLLO SOCIAL		2.1.PROTECCIÓN AMBIENTAL			2.1.2. ADMINISTRACIÓN DEL AGUA					E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS					\$267,864.00			\$272,675.71															
FONDO		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES																		CLAVE: FGP													
N.P	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NÚM. DE BENEF.	EJECUCIÓN												METAS												FORMULAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS INDICADORES		EJECUCIÓN (%)	METAS (%)		
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL				
01.-	supervisar el mantenimiento y equipamiento de tanques de almacenamiento (pintar, rotular inmuebles).	SUPERVISIÓN	1,200	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100 PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100 PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	100.00%	100.00%	
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	100.00%		100.00%		
02.-	coordinar la ampliación y mantenimiento de redes de distribución de agua potable y alcantarillado (fugas, tomas y drenajes solvados, etc.)	MANTENIMIENTO	1,200	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96	100.00%		100.00%		
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96	100.00%		100.00%		
03.-	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a las fuentes abastecimiento y redes de distribución del agua potable.	MANTENIMIENTO	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96	100.00%		100.00%		
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96	100.00%	100.00%			
04.-	Llevar el control operativo y administrativo del sistema de agua potable	ACCIÓN	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	100.00%	100.00%			
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	100.00%	100.00%			
05.-	Curso taller del cuidado del agua y medio ambiente	TALLERES	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96	100.00%	100.00%			
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96	100.00%	100.00%			



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
TESORERÍA

ACAPETLAHUAYA, GRO. ELABORÓ
2024-2027

PROFRA. MARIA DE JESUS BRITO SOTELO
TESORERA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ÓRGANO DE CONTROL

INTERNO REVISÓ
ACAPETLAHUAYA, GRO. *[Signature]*
2024-2027

EL C. HERACLIO ROMÁN MARQUINA
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
SINDICAT
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

EL C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
SINDICA PROCURADORA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
PRESIDENCIA

ACAPETLAHUAYA, GRO. *[Signature]*
2024-2027

EL C. FLENERIO ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GENERAL CANUTO A. NERI, GRO.
2024 - 2027



EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025 (MODIFICADO)																															
		EJE 3. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA																															
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 3. GOBERNABILIDAD CIUDADANA																															
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		3 PREVENCIÓN DEL DELITO																															
OBJETIVO		3.3 Brindar seguridad a todos los habitantes para permitir la gobernabilidad del municipio.																															
ESTRATEGIA		3.3.1 Prevenir la comisión de los delitos, con la participación de la sociedad.																															
LINEAS DE ACCIÓN		3.3.1.3 Realizar conferencias en materia de Prevención Social del Delito, con la Participación Ciudadana. 3.3.1.4 Atender y dar seguimiento a las recomendaciones de las comisiones estatal y nacional de derechos humanos. 3.3.1.5 Fomentar la participación ciudadana en la prevención de delitos mediante guardias vecinales o vecino vigilante.																															
UNIDAD RESPONSABLE		DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PART CIUDADANA																															
FINALIDAD		FUNCIÓN		SUBFUNCIÓN				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		PRESUPUESTO APROBADO		PRESUPUESTO VIGENTE		RESULTADO DEL AVANCE																			
1. GOBIERNO		1.7. ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD INTERIOR		1.7.3. OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD.				E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.		\$311,344.24		\$283,315.45																					
FONDO		FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS																															
				EJECUCIÓN				METAS				CLAVE:		FORTAMUN																			
N.P.	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NÚM. DE BENEF.	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	FORMULAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS INDICADORES		EJECUCIÓN (%)	METAS (%)
01.-	Pláticas de Prevención de Adicciones en las Instituciones educativas.	PLATICAS	1,200	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	FORMULA DE EJECUCION=(EJECUCION/PROGRAMADO)*100		100.00%	100.00%
02.-	Gestión para la creación de concursos Inter escolares para fomentar la convivencia sana y artes.	GESTIÓN	1,200	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	FORMULA DE EJECUCION=(EJECUCION/PROGRAMADO)*100		100.00%	100.00%
03.-	Ofrecer un lugar seguro libre de violencia y con acceso a la Información a la población en general.	CAMPAÑAS	1,200	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	FORMULA DE EJECUCION=(EJECUCION/PROGRAMADO)*100		100.00%	100.00%
04.-	Difusión de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y mujeres en situación de vulnerabilidad.	CAMPAÑAS	1,200	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	FORMULA DE EJECUCION=(EJECUCION/PROGRAMADO)*100		100.00%	100.00%
05.-	Aplicación y difusión de los reglamentos internos.	ACCIÓN	1,200	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	FORMULA DE EJECUCION=(EJECUCION/PROGRAMADO)*100		100.00%	100.00%
06.-	Prevenir la comisión de delitos y proteger a las personas, a sus propiedades y derechos; e impulsar programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, así como a otros grupos en situaciones de vulnerabilidad.	CAMPAÑAS	1,200	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	FORMULA DE EJECUCION=(EJECUCION/PROGRAMADO)*100		100.00%	100.00%
07.-	Prevenir mediante la puesta en práctica de medidas adecuadas, las infracciones y accidentes de tránsito en las vías públicas de jurisdicción municipal.	CAMPAÑAS	1,200	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	FORMULA DE EJECUCION=(EJECUCION/PROGRAMADO)*100		100.00%	100.00%



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
TESORERÍA

ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

PROFRA. MARIA DE JESUS BRITO SOTELO
TESORERA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO

ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

C. HERACLIO ROMAN MARQUINA
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
SINDICATURA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
SINDICA PROCURADORA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
PRESIDENCIA

ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

C. GERARDO ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GENERAL CANUTO A. NERI, GRO.
2024 - 2027



EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025 (MODIFICADO)																EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO																			
		EJE 3. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA																EJE 3. GOBERNABILIDAD CIUDADANA																			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO																		4 TRÁNSITO Y VIALIDAD																			
OBJETIVO																		3.4 Garantizar la seguridad de los habitantes en el municipio.																			
ESTRATEGIA																		3.4.1 Atacar las causas generadoras de la comisión de los delitos.																			
LINEAS DE ACCIÓN		3.4.1.5 Colocar pintura en las señalizaciones de tránsito y vialidad.																																			
UNIDAD RESPONSABLE		DIRECCION DE TRANSITO																																			
FINALIDAD		FUNCIÓN				SUBFUNCIÓN				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				PRESUPUESTO APROBADO				PRESUPUESTO VIGENTE				RESULTADO DEL AVANCE															
1. GOBIERNO		1.7. ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD INTERIOR				1.7.3. OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD.				E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.				\$365,855.81				\$355,339.61																			
FONDO		FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS																CLAVE:		FORTAMUN																	
N.P.	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NÚM. DE BENEF.	EJECUCIÓN												METAS												FORMULAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS INDICADORES		EJECUCIÓN (%)	METAS (%)						
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N					D	TOTAL				
01.-	Prevenir mediante la puesta en práctica de medidas adecuadas, las infracciones y accidentes de tránsito en las vías públicas de jurisdicción municipal.	PROGRAMA	1,200	31	28	31	30	31	30	31	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	100.00%	100.00%
				31	28	31	30	31	30	31	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		
02.-	Asistir mediante la prestación de auxilio oportuno a los lesionados por accidentes de tránsito o de cualquier otra índole dictando las medidas de emergencia que aseguren la vida y la integridad física de las personas.	ACCIÓN	1,200	31	28	31	30	31	30	31	31	31	30	31	30	31	365	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	100.00%	100.00%	
				31	28	31	30	31	30	31	31	31	30	31	30	31	365	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240			
03.-	Propiciar la fluidez del tránsito en las vías públicas y caminos de jurisdicción estatal.	ACCIÓN	1,200	31	28	31	30	31	30	31	31	31	30	31	30	31	365	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200	100.00%	100.00%	
				31	28	31	30	31	30	31	31	31	30	31	30	31	365	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200			
04.-	Cuidar de la superación profesional, técnica, moral y material de los agentes de seguridad pública y de tránsito municipal.	PROGRAMA	1,200	31	28	31	30	31	30	31	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	100.00%	100.00%	
				31	28	31	30	31	30	31	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
05.-	Conceder a los particulares los permisos necesarios para el aprovechamiento de la vía pública, los cuales tendrán siempre el carácter de revocables y temporales y se otorgarán en base a programas anuales.	PROGRAMA	1,200	31	28	31	30	31	30	31	31	31	30	31	30	31	365	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	100.00%	100.00%	
				31	28	31	30	31	30	31	31	31	30	31	30	31	365	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120			
06.-	Programas preventivos	PROGRAMA	1,200	31	28	31	30	31	30	31	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	100.00%	100.00%	
				31	28	31	30	31	30	31	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI

TESORERÍA
ELABORO
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

PROFRA. MARIA DE JESUS BRITO SOTELO
TESORERA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

ACAPETLAHUAYA, GRO.
LUCIANO ROMÁN MARQUINA
PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI

SINDICATURA
SINDICA PROCURADORA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI

PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GENERAL CANUTO A. NERI, GRO.
2024 - 2027



EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025 (MODIFICADO)																															
		EJE 3. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA																															
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 3. GOBERNABILIDAD CIUDADANA																															
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		5 OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS																															
OBJETIVO		3.5 Gobernanza con los ciudadanos, con responsabilidad, eficacia y eficiencia.																															
ESTRATEGIA		3.5.1 Optimizar los recursos disponibles del municipio, diversificando la inversión en los diferentes ejes del desarrollo municipal.																															
LINEAS DE ACCIÓN		3.5.1.1 Realizar una Planeación Ordenada y Sistemática de la Administración Municipal. 3.5.1.3 Capacitar a los funcionarios públicos para brindar un mejor servicio. 3.5.1.8 Uniformidad de los servicios públicos, es decir, el gobierno debe dar el mismo trato a todos los ciudadanos. 3.5.1.10 Dar un trato digno y de respeto a las personas que visiten a la administración, ya sea para realizar trámites o para solicitar información.																															
UNIDAD RESPONSABLE		DIRECCION DE CATASTRO																															
FINALIDAD		FUNCIÓN		SUBFUNCIÓN								CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				PRESUPUESTO APROBADO		PRESUPUESTO VIGENTE		RESULTADO DEL AVANCE													
1. GOBIERNO		1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES		1.8.1. SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES								E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS				\$116,206.36		\$114,524.28															
FONDO		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES																															
N.P.	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NÚM. DE BENEF.	EJECUCION												METAS												ESTRUCTURA DE LOS NIVELES DE LA MATRIZ DE INDICADORES (FORMULAS PARA LA APLICACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN)	EJECUCIÓN (%)	METAS (%)			
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N				D	TOTAL	
01.-	Atención a solicitudes de deslindes.	SOLICITUDES	600	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	100.00%	100.00%
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		
02.-	Autorización para la creación de fraccionamientos.	SOLICITUDES	600	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	100.00%	100.00%	
				10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4			
03.-	Pago del Impuesto predial	ACCIÓN	600	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%	100.00%	
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
04.-	Constancias de no adeudo a movimientos de propiedad.	CONSTANCIAS	600	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%	100.00%	
				31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
05.-	Verificación de predios de campo	SUPERVISIONES	600	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%	100.00%	
				31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
06.-	Inscripción de predios nuevos	ACCIÓN	600	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%	100.00%	
				31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI

TESORERÍA
ELABORÓ
ACAPETLAHUAYA, GRO.

PROFRA. MARIA DE JESUS BRITO SOTELO
TESORERA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI

ÓRGANO DE CONTROL
L. C. HERACLIO ROMÁN MARQUINA
INTERNO DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
SINDICATURA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI

PRESIDENCIA
TERIO ARIANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GENERAL CANUTO A. NERI, GRO.
2024 - 2027



EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025 (MODIFICADO)																													
		EJE 3. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA																													
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 3. GOBERNABILIDAD CIUDADANA																													
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		5 OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS																													
OBJETIVO		3.5 Gobernanza con los ciudadanos, con responsabilidad, eficacia y eficiencia.																													
ESTRATEGIA		3.5.1 Optimizar los recursos disponibles del municipio, diversificando la inversión en los diferentes ejes del desarrollo municipal.																													
LINEAS DE ACCIÓN		3.5.1.1 Realizar una Planeación Ordenada y Sistemática de la Administración Municipal. 3.5.1.3 Capacitar a los funcionarios públicos para brindar un mejor servicio. 3.5.1.8 Uniformidad de los servicios públicos, es decir, el gobierno debe dar el mismo trato a todos los ciudadanos. 3.5.1.10 Dar un trato digno y de respeto a las personas que visiten a la administración, ya sea para realizar trámites o para solicitar información.																													
UNIDAD RESPONSABLE		DIRECCION DE REGISTRO CIVIL																													
FINALIDAD		FUNCIÓN		SUBFUNCIÓN				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				PRESUPUESTO APROBADO				PRESUPUESTO VIGENTE				RESULTADO DEL AVANCE											
1. GOBERNATURA		1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES		1.8.1. SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES				E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS				\$383,995.36				\$344,974.04															
FONDO		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES																													
N.P	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NUM. DE BENEF.	EJECUCIÓN												METAS												ESTRUCTURA DE LOS NIVELES DE LA MATRIZ DE INDICADORES (FORMULAS PARA LA APLICACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN)	EJECUCIÓN (%)	METAS (%)	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N				D
01.-	Captura de actas de nacimiento en el programa estatal y municipal.	ACTAS	400	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	100.00%	100.00%
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		
02.-	Celebrar matrimonios, registro de nacimientos, reconocimiento de hijos, divorcios y actas de defunción.	REGISTRO	400	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	100.00%	100.00%
				10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4		
03.-	Llevar a cabo el asentamiento correspondiente en los libros oficiales.	LIBRO	400	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%	100.00%	
				31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			12
04.-	Campaña de aclaraciones y rectificaciones administrativas gratuitas.	CAMPAÑA	400	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%	100.00%	
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			12
05.-	Campaña de registro para matrimonios de forma gratuita.	CAMPAÑA	400	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%	100.00%	
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			12
06.-	Campaña de registro de nacimientos gratuita.	CAMPAÑA	400	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%	100.00%	
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			12

ELABORÓ
MARÍA DE JESÚS BRITO SOTELO
TESORERA MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

REVISÓ
ROMÁN MARQUINA
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

Vo. Bo.
ALENTINA ALMAZAN MORALES
SINDICA PROCURADORA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

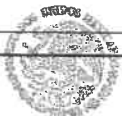
AUTORIZO
ELEUTERIO ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GENERAL CANUTO A. NERI, GRO.
2024 - 2027



EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025 (MODIFICADO)																				EJE 3. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA																					
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 3. GOBERNABILIDAD CIUDADANA																																									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		5 OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS																																									
OBJETIVO		3.5 Gobernanza con los ciudadanos, con responsabilidad, eficacia y eficiencia.																																									
ESTRATEGIA		3.5.1 Optimizar los recursos disponibles del municipio, diversificando la inversión en los diferentes ejes del desarrollo municipal.																																									
LINEAS DE ACCIÓN		3.5.1.8 Uniformidad de los servicios públicos, es decir, el gobierno debe dar el mismo trato a todos los ciudadanos.																																									
UNIDAD RESPONSABLE		INTENDENCIA Y SERVICIOS GENERALES																																									
FINALIDAD		FUNCIÓN					SUBFUNCIÓN					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA					PRESUPUESTO APROBADO					PRESUPUESTO VIGENTE					RESULTADO DEL AVANCE																
2. DESARROLLO SOCIAL		2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS COMUNALES					2.2.6. SERVICIOS COMUNALES					E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS					\$1,164,306.19					\$1,104,592.96																					
FONDO		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES																				CLAVE:		FGP																			
N.P	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NÚM. DE BENEF.	EJECUCIÓN												METAS								ESTRUCTURA DE LOS NIVELES DE LA MATRIZ DE INDICADORES (FORMULAS PARA LA APLICACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN)										EJECUCIÓN (%)	METAS (%)								
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL														
01.-	Mantener, de manera diaria, la limpieza de calles, avenidas y lotes baldíos.	ACCION	1,200	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	365	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	31	365	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	31	365	100.00%	100.00%
02.-	Conservar la limpieza, de los bienes municipales y realizar los servicios de intendencia en los edificios públicos municipales.	ACCION	1,200	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	365	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	31	365	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	31	365	100.00%	100.00%
03.-	Revisión y supervisión de Agua Potable y Alcantarillado.	ACCION	1,200	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	100.00%	100.00%
04.-	Revisión y supervisión de alumbrado público.	ACCION	1,200	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	100.00%	100.00%
05.-	Limpia, recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos.	ACCION	1,200	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	365	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	31	365	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	31	365	100.00%	100.00%
06.-	Limpieza de mercados y centrales de abasto.	ACCION	1,200	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	365	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	31	365	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	31	365	100.00%	100.00%
07.-	Limpieza de calles, parques y jardines.	ACCION	1,200	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	365	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	31	365	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	31	365	100.00%	100.00%



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI

TESORERÍA

ACAPETLAHUAYA, GRO.
MARIA DE JESUS BRITO SOTELO
TESORERA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI

ORGANO DE CONTROL
INTERNO
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI

SINDICATO
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI

PRESIDENCIA

ACAPETLAHUAYA, GRO.
EUTERIO ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GENERAL CANUTO A. NERI, GRO.
2024 - 2027



EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025 (MODIFICADO)																																		
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 3. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA																																		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		EJE 3. GOBERNABILIDAD CIUDADANA																																		
OBJETIVO		5 OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS																																		
ESTRATEGIA		3.5 Gobernanza con los ciudadanos, con responsabilidad, eficacia y eficiencia.																																		
LINEAS DE ACCIÓN		3.5.1 Optimizar los recursos disponibles del municipio, diversificando la inversión en los diferentes ejes del desarrollo municipal.																																		
UNIDAD RESPONSABLE		INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO																																		
FINALIDAD		FUNCIÓN		SUBFUNCIÓN										CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		PRESUPUESTO APROBADO		PRESUPUESTO VIGENTE		RESULTADO DEL AVANCE																
1. GOBERNATURA		1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES		1.8.4. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL										E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.		\$114,888.00		\$109,899.77																		
FONDO		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES																																		
N.P	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NUM. DE BENEF.	EJECUCIÓN													METAS													ESTRUCTURA DE LOS NIVELES DE LA MATRIZ DE INDICADORES (FORMULAS PARA LA APLICACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN)	EJECUCIÓN (%)	METAS (%)				
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL							
01.-	Creación del Plan de Trabajo.	PLAN	1,200	20	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	15	60	4	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	12		100.00%	100.00%
				20	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	15	60	4	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	12				
02.-	Concertar y coordinar acciones con las distintas áreas administrativas del municipio para la consulta, integración, desarrollo, seguimiento, evaluación y retroalimentación del plan de desarrollo municipal y programa operativo anual.	ACCIÓN	1,200	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		100.00%	100.00%	
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12				
03.-	Brindar asesoría en la realización de instrumentos administrativos a las diferentes áreas de la administración pública municipal.	ASESORIA	1,200	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100	100.00%	100.00%	
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12				
04.-	Integración de PBR (Presupuesto basado en Resultados).	PBR	1,200	0	15	22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	37	0	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100	100.00%	100.00%
				0	15	22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	37	0	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7				
05.-	Integración del Programa Operativo Anual del H. Ayuntamiento Municipal.	POA	1,200	20	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	4	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	100.00%	100.00%	
				20	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	4	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7					
06.-	Aplicación de Evaluaciones Internas.	EVALUACION	1,200	0	15	0	15	0	15	0	15	0	15	0	15	90	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	3		100.00%	100.00%	
				0	15	0	15	0	15	0	15	0	15	0	15	90	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	3				



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI

TESORERÍA

ACAPETLAHUAYA, GRO.

2024-2027

ELABORÓ

PROFRA. MARÍA DE JESÚS BRITO SOTEL
TESORERA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI

ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO

ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI

SINDICATURA
ACAPETLAHUAYA, GRO.

2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI

PRESIDENCIA
ACAPETLAHUAYA, GRO.

2024-2027



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025 (MODIFICADO)

A. INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 4. BUENA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL																																			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		1 COMBATE A LA CORRUPCIÓN																																			
OBJETIVO		4.1 Combate frontal a la corrupción en las instancias gubernamentales del municipio																																			
ESTRATEGIA		4.1.1 Fomentar la transparencia del destino de los recursos públicos																																			
LÍNEAS DE ACCIÓN		4.1.1.2 Auditar de manera interna las áreas del ayuntamiento para que el cabildo tenga en conocimiento el estado de Ingresos y egresos permanentemente 4.1.1.4 Fomentar la práctica de ética profesional entre los servidores públicos mediante conferencias trimestrales. 4.1.1.6 Dar seguimiento al cumplimiento de la normatividad aplicable a los sujetos obligados en materia de transparencia. 4.1.1.7 Dar seguimiento al cumplimiento de la presentación de las declaraciones patrimoniales y de Intereses por parte de los funcionarios públicos municipales. 4.1.1.10 Presentar los Informes Semestrales, la Cuenta Pública Anual y Solventaciones, de la fiscalización de los recursos, ante las instituciones de fiscalización correspondientes.																																			
UNIDAD RESPONSABLE		ORGANO DE CONTROL INTERNO																																			
FINALIDAD		FUNCIÓN				SUBFUNCIÓN				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				PRESUPUESTO APROBADO		PRESUPUESTO VIGENTE																					
1. GUBERNATURA		1.B. OTROS SERVICIOS GENERALES				1.B.4. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL				E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.				\$168,336.00		\$163,800.14																					
FONDO		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES																																			
N.P.	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NÚM. DE BENEF.	EJECUCIÓN												METAS												FORMULAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS INDICADORES									
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N		D	TOTAL							
01.-	Supervisar la adecuada administración de los recursos humanos, financieros y materiales del H. Ayuntamiento.	SUOVERSIONES	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100 PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100 PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		
02.-	Atención a quejas realizadas por los ciudadanos sobre la prestación de servicios públicos.	ACCIÓN	1,500	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		
				10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		
03.-	Coordinación con las áreas para llevar a cabo las Auditorías Internas correspondientes.	ACCIÓN	1,500	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		
				31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		
04.-	Atender los requerimientos por parte de la Auditoría Superior del Estado.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		
05.-	Reunirse con el Cabildo Municipal para establecer los manuales operativos.	REUNIONES	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		
06.-	Realizar el levantamiento de actas administrativas dependiendo el caso y la gravedad de los actos u omisiones realizadas por los prestadores de servicios públicos.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		
07.-	Llevar a cabo las denuncias legales a las instancias pertinentes dependiendo el caso.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
TESORERÍA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

ELABORÓ

PROFRA. MARIA DE JESUS BRITO SOFLO
TESORERA MUNICIPAL

REVISÓ
L. C. HERACLIO ROMAN MARQUINA
TITULAR DEL ORGANÓ DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
SINDICATURA
C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
PRESIDENCIA
ACAPETLAHUAYA, GRO.

2024-2027. ELEUTERIO APANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GENERAL CANUTO A. NERI, GRO.
2024 - 2027



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025 (MODIFICADO)																																			
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		A. INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN																																	
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 4. BUENA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL																																	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		2 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS																																	
OBJETIVO		4.2. Posicionar al Municipio como la base para lograr el desarrollo de México.																																	
ESTRATEGIA		4.2.1 Transitar hacia un municipio que genera desarrollo para el bienestar de sus habitantes																																	
LINEAS DE ACCIÓN		4.2.1.1 Administrar los recursos públicos en estricto apego a las leyes y normas bajo los criterios de austeridad y combate a la corrupción. 4.2.1.2 Administrar de forma activa y dentro de los plazos establecidos, los recursos contemplados en el Presupuesto de Egresos del Municipio. 4.2.1.3 Hacer sinergia con los programas del estado, federación e iniciativa privada, para fortalecer el nivel de capacidad económica del municipio 4.2.1.4 Ejercer de manera responsable, planeada y honesta el presupuesto público. 4.2.1.5 Crear un entorno favorable para el fortalecimiento económico local. 4.2.1.6 Incentivar la circulación de los recursos económicos del sector público y privado en el municipio.																																	
UNIDAD RESPONSABLE		PRESIDENCIA MUNICIPAL																																	
FINALIDAD		FUNCIÓN		SUBFUNCIÓN		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		PRESUPUESTO APROBADO		PRESUPUESTO VIGENTE		RESULTADO DEL AVANCE																							
1. GOBIERNO.		1.3. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO.		1.3.1. PRESIDENCIA/GUBERNATURA		P PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS		\$4,250,010.18		\$2,699,449.68																									
FONDO		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES																																	
N.P	ACTIVIDADES	U DE MEDIDA	NÚM. DE BENEF.	EJECUCIÓN												FORMULAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS INDICADORES	EJECUCIÓN (%)	METAS (%)																	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL			
01.	Brindar atención a la población a través de audiencias públicas.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		100.00%	100.00%
02.	Recepción de documentación relacionada con las direcciones del H. Ayuntamiento Municipal, dependencias estatales, federales y solicitudes en general.	ACCIÓN	1,500	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	$FORMULAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS INDICADORES$ PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100 PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100 PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	100.00%	100.00%
03.	Visitas a comunidades y colonias del Municipio.	ACCIÓN	1,500	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		100.00%	100.00%	
04.	Presidir las sesiones y dirigir los debates del Ayuntamiento tomando parte en las deliberaciones con voz y voto y con voto de calidad en caso de empate y facultad de veto suspensivo para efectos de analizar y votar de nueva cuenta el asunto que lo haya motivado.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		100.00%	100.00%	
05.	Convocar a sesiones extraordinarias junto con la mitad de los regidores, siempre que se trate de asuntos urgentes y de trascendencia.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		100.00%	100.00%	
06.	Dirigir, vigilar y dictar las medidas necesarias para el buen funcionamiento de los servicios públicos Municipales.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		100.00%	100.00%	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
TESORERÍA
ACAPETLAHUAYA,
2024-2027

ELABORÓ

PROFRA. MARIA DE JESUS BRITO SOTELO
TESORERA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
ORGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL No. 09
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
INDICATU
C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
SINDICA PROCURADORA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
PRESIDENCIA
ACAPETLAHUAYA, GRO
2024-2027
C. ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GENERAL CANUTO A. NERI, GRO.
2024 - 2027



EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025 (MODIFICADO)																																
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		A. INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN																																
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		EJE 4. BUENA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL																																
OBJETIVO		2 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS																																
ESTRATEGIA		4.2. Posicionar al Municipio como la base para lograr el desarrollo de México.																																
LINEAS DE ACCIÓN		4.2.1 Transitar hacia un municipio que genera desarrollo para el bienestar de sus habitantes																																
UNIDAD RESPONSABLE		4.2.1.1 Administrar los recursos públicos en estricto apego a las leyes y normas bajo los criterios de austeridad y combate a la corrupción.																																
FINALIDAD		4.2.1.2 Administrar de forma activa y dentro de los plazos establecidos, los recursos contemplados en el Presupuesto de Egresos del Municipio.																																
		4.2.1.3 Hacer sinergia con los programas del estado, federación e iniciativa privada, para fortalecer el nivel de capacidad económica del municipio																																
		4.2.1.4 Ejercer de manera responsable, planeada y honesta el presupuesto público.																																
		4.2.1.5 Crear un entorno favorable para el fortalecimiento económico local.																																
		4.2.1.6 Incentivar la circulación de los recursos económicos del sector público y privado en el municipio.																																
FUNCIÓN		SUBFUNCIÓN		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		PRESUPUESTO APROBADO		PRESUPUESTO VIGENTE		RESULTADO DEL AVANCE																								
1. GOBIERNO.		1.3. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO.		1.3.1. PRESIDENCIA/GUBERNATURA		E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		\$737,217.16		\$706,799.13																								
FONDO		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES																																
N.P	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NÚM. DE BENEF.	EJECUCIÓN																ESTRUCTURA DE LOS NIVELES DE LA MATRIZ DE INDICADORES (FORMULAS PARA LA APLICACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN)	EJECUCIÓN (%)	METAS (%)												
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M				A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL		
01.-	Gestión de recursos ante las diversas dependencias Federales y Estatales.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	100.00%	100.00%	
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4			48
02.-	Recabar solicitudes de apoyo a comunidades.	ACCIÓN	1,500	10	10	0	0	0	0	23	22	21	23	21	0	130	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	100.00%	100.00%	
				10	10	0	0	0	0	23	22	21	23	21	0	130	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4			
03.-	Asistir puntualmente a las sesiones del Ayuntamiento con voz y voto.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACIÓN=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100	0.00%	100.00%
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
04.-	Desempeñar y presidir las Comisiones que le encomiende el Ayuntamiento e informar a éste de los resultados de sus trabajos.	ACCIÓN	1,500	31	28	31	30	31	30	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100	0.00%	100.00%
				31	28	31	30	31	30	31	30	31	30	31	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
05.-	Proponer al Ayuntamiento las medidas y acciones que deban acordarse para el mejoramiento de las distintas ramas de la administración y de los servicios municipales, cuya vigilancia les corresponda o le haya sido encomendada.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	0.00%	100.00%
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
TESORERÍA

ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

ELABORÓ
PROFRA. MARIA DE JESUS BRITO SOTELO
TESORERA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
L. C. HERACLIO ROMÁN MARQUINA
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI

SINDICATADO
C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
SINDICA PROCURADORA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI

PRESIDENCIA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027
ELECTORIO ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GENERAL CANUTO A. NERI, GRO.
2024 - 2027



EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025 (MODIFICADO)																															
		A. INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN																															
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 4. BUENA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL																															
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		2 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS																															
OBJETIVO		4.2. Posicionar al Municipio como la base para lograr el desarrollo de México.																															
ESTRATEGIA		4.2.1 Transitar hacia un municipio que genera desarrollo para el bienestar de sus habitantes																															
LINEAS DE ACCIÓN		4.2.1.1 Administrar los recursos públicos en estricto apego a las leyes y normas bajo los criterios de austeridad y combate a la corrupción. 4.2.1.2 Administrar de forma activa y dentro de los plazos establecidos, los recursos contemplados en el Presupuesto de Egresos del Municipio. 4.2.1.3 Hacer sinergia con los programas del estado, federación e iniciativa privada, para fortalecer el nivel de capacidad económica del municipio 4.2.1.4 Ejercer de manera responsable, planeada y honesta el presupuesto público. 4.2.1.5 Crear un entorno favorable para el fortalecimiento económico local. 4.2.1.6 Incentivar la circulación de los recursos económicos del sector público y privado en el municipio.																															
UNIDAD RESPONSABLE		SINDICATURA MUNICIPAL																															
FINALIDAD		FUNCIÓN		SUBFUNCIÓN		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		PRESUPUESTO APROBADO		PRESUPUESTO VIGENTE		RESULTADO DEL AVANCE																					
1. GOBIERNO.		1.3. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO.		1.3.1. PRESIDENCIA/GUBERNATURA		E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		\$320,054.07		\$309,442.39																							
FONDO		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES																															
N.P	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NÚM. DE BENEF.	EJECUCIÓN												ESTRUCTURA DE LOS NIVELES DE LA MATRIZ DE INDICADORES (FORMULAS PARA LA APLICACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN)	EJECUCIÓN (%)	METAS (%)															
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	
01.-	Apoyo en soluciones de problemas vecinales.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100	100.00%	100.00%
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
02.-	Procurar defender y promover los intereses patrimoniales y económicos del Municipio.	ACCIÓN	1,500	10	10	0	0	0	0	23	22	21	23	0	0	109	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100	100.00%	100.00%
				10	10	0	0	0	0	23	22	21	23	0	0	109	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4			
03.-	Representar jurídicamente al Ayuntamiento y gestionar los negocios de la Hacienda Municipal, así como efectuar los cobros de los créditos a favor del Ayuntamiento.	ACCIÓN	1,500	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100	100.00%	100.00%
				31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
04.-	Autorizar los gastos que deba realizar la administración Municipal.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100	100.00%	100.00%
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
05.-	Autorizar las cuentas públicas y verificar que éstas se remitan oportunamente a la Auditoría Superior del Estado.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	100.00%	100.00%
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
06.-	Vigilar la organización y funcionamiento de los centros de reclusión o arresto que dependen directamente del municipio.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	100.00%	100.00%
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
TESORERÍA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

ELABORÓ
PROFRA. MARIA DE JESÚS BRITO SOTELO
TESORERA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ORGANO DE CONTROL
INTERNO
C. HERACLIO ROMAN MARQUINA
EL ORGANÓ DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
SINDICATURA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
PRESIDENCIA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027
AUTORIZÓ
C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
SINDICA PROCURADORA
C. ESTERIO ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GENERAL CANUTO A. NERI, GRO.
2024 - 2027



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025 (MODIFICADO)																																			
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		A. INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN																																	
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 4. BUENA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL																																	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		2 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS																																	
OBJETIVO		4.2. Posicionar al Municipio como la base para lograr el desarrollo de México.																																	
ESTRATEGIA		4.2.1. Transitar hacia un municipio que genera desarrollo para el bienestar de sus habitantes																																	
LINEAS DE ACCIÓN		4.2.1.1 Administrar los recursos públicos en estricto apego a las leyes y normas bajo los criterios de austeridad y combate a la corrupción. 4.2.1.2 Administrar de forma activa y dentro de los plazos establecidos, los recursos contemplados en el Presupuesto de Egresos del Municipio. 4.2.1.3 Hacer sinergia con los programas del estado, federación e iniciativa privada, para fortalecer el nivel de capacidad económica del municipio 4.2.1.4 Ejercer de manera responsable, planeada y honesta el presupuesto público. 4.2.1.5 Crear un entorno favorable para el fortalecimiento económico local. 4.2.1.6 Incentivar la circulación de los recursos económicos del sector público y privado en el municipio.																																	
UNIDAD RESPONSABLE		TESORERÍA MUNICIPAL																																	
FINALIDAD		FUNCIÓN			SUBFUNCIÓN			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			PRESUPUESTO APROBADO			PRESUPUESTO VIGENTE			RESULTADO DEL AVANCE																		
1. GOBIERNO		1.5. ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS.			1.5.2. ASUNTOS HACENDARIOS			E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS			\$3,240,942.92			\$2,416,713.99																					
FONDO		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES																																	
N.P.	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NÚM. DE BENEF.	EJECUCIÓN												METAS												ESTRUCTURA DE LOS NIVELES DE LA MATRIZ DE INDICADORES (FORMULAS PARA LA APLICACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN)	EJECUCIÓN (%)	METAS (%)					
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N				D	TOTAL			
01.-	Proporcionar los apoyos economicos necesarios para el correcto desarrollo social del Municipio.	ACCIÓN	1,800	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		100.00%	100.00%
02.-	Participar en la formulación de los proyectos de presupuestos de egresos y de Ingresos que corresponde al Ayuntamiento.	ACCIÓN	1,800	10	10	0	0	0	0	23	22	21	23	21	22	152	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4		100.00%	100.00%
03.-	Recaudar, custodiar, concentrar y administrar los ingresos provenientes de los impuestos, derechos, productos o aprovechamientos que consigne la Ley de Ingresos Municipales.	ACCIÓN	1,800	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		100.00%	100.00%	
04.-	Llevar la contabilidad del Ayuntamiento y formular la Cuenta Anual de la Hacienda Pública Municipal, así como elaborar los Informes Financieros semestrales en los términos de Ley.	ACCIÓN	1,800	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100	100.00%	100.00%	
05.-	Intervenir en los estudios financieros, evaluando las necesidades de financiamiento de los programas operativos y de inversión.	ACCIÓN	1,800	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100	100.00%	100.00%	
06.-	Ejercer el gasto público municipal promoviendo el cobro de los ingresos y el pago de las erogaciones correspondientes a los presupuestos municipales, así como el manejo de los fondos.	ACCIÓN	1,800	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	100.00%	100.00%	
07.-	Cuidar de la puntualidad de los cobros fiscales, de la exactitud de las liquidaciones, de la prontitud en el despacho de los asuntos de su competencia y del buen orden y debida comprobación de las cuentas de Ingresos y egresos.	ACCIÓN	1,800	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		100.00%	100.00%	
08.-	Llevar al día los libros de caja, diario, cuentas corrientes y auxiliares y registro que sean necesarias para la debida comprobación de los Ingresos y egresos.	ACCIÓN	1,800	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		100.00%	100.00%	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
TESORERÍA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

ELABORÓ
PROFRA. MARÍA DE JESÚS BRITO SOTELO
TESORERA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ORGANO DE CONTROL
INTERNO
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
SINDICATURA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
PRESIDENCIA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027





PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025 (MODIFICADO)

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		B. IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL																											
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 5. IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN																											
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		1 EMPODERAMIENTO DE LA MUJER																											
OBJETIVO		5.1 Promover una vida libre de desigualdad, discriminación y violencia para las niñas, niños, adolescentes y mujeres en el municipio.																											
ESTRATEGIA		5.1.2 Apoyar el empoderamiento de las niñas, como estrategia clave para romper el ciclo de discriminación y violencia.																											
LINEAS DE ACCIÓN		5.1.2.1 Realizar conferencias con enfoque a fortalecer los conocimientos y capacidades para que más niños, niñas, adolescentes y mujeres tengan la libertad, la información y el apoyo para tomar decisiones sobre su propia vida y actuar en la realidad. 5.1.2.2 Con el apoyo de las Unidades de Género de la Secretaría de la Mujer del Gobierno del Estado de Guerrero, realizar pláticas en las Escuelas y localidades del Municipio con enfoque a asesorías jurídicas y empoderamiento de la n																											
UNIDAD RESPONSABLE		DIRECCION DE SECRETARÍA DE LA MUJER																											
FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE																								
2. DESARROLLO SOCIAL	2.6. PROTECCIÓN SOCIAL	2.6.8. OTROS GRUPOS VULNERABLES	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.	\$144,952.00	\$140,099.94																								
FONDO		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			CLAVE:	FGP																							
N.P.	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NÚM. DE BENEF.	EJECUCIÓN												METAS												FORMULAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS INDICADORES	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N		D
01.-	Elaborar estudios para evaluar la situación de violencia en las niñas y mujeres de nuestro municipio.	PROGRAMA	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100 PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100 PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100
02.-	Realizar conferencias en las colonias y comunidades de nuestro municipio con alto índice de violencia en mujeres y niñas con el fin de prevenir y erradicar la violencia en niñas y mujeres	CONFERENCIAS	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		
03.-	Impartir talleres en las colonias y comunidades de nuestro municipio con alto índice de violencia en mujeres y niñas con el fin de erradicar y prevenir la violencia en mujeres y niñas.	TALLERES	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		
04.-	Coordinar con el dif municipal llevar acabo el día internacional de la mujer en la zona urbana y rural de nuestro municipio	CAMPAÑAS	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		
05.-	Realizar pláticas, talleres y cursos sobre la violencia a la mujer, para fomentar el respeto a su derecho de una vida digna y libre de violencia en la zona rural y urbana.	CONFERENCIAS	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		
06.-	Impartir talleres de artes y oficios para promover autoempleo y una dependencia económica que les permita mejorar la situación personal y familiar	TALLERES	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
TESORERÍA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

ELABORÓ

PROFRA. MARIA DE JESUS BRITO SOTELO
TESORERA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
L. C. HERACLIO ROMÁN MARQUINA
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
SINDICATURA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027
VALENTINA ALMENDRA MORALES
SINDICA PROCURADORA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
PRESIDENCIA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027
ELEUTERIO ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GENERAL CANUTO A. NERI, GRO.
2024 - 2027



EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025 (MODIFICADO)																												
		B. IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL																												
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 5. IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN																												
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		2 IGUALDAD DE GÉNERO																												
OBJETIVO		5.2 Fomentar la igualdad de género en la cultura del municipio.																												
ESTRATEGIA		5.2.1 Transformar los patrones de conducta y redefinir las relaciones de género.																												
LINEAS DE ACCIÓN		5.2.1.1 Implementar dinámicas alusivas a la igualdad de género en las diferentes festividades de municipio. 5.2.1.2 Establecer en los centros de educación conferencias sobre la importancia de la igualdad de género.																												
UNIDAD RESPONSABLE		DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO																												
FINALIDAD		FUNCIÓN		SUBFUNCIÓN				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		PRESUPUESTO APROBADO		PRESUPUESTO VIGENTE		RESULTADO DEL AVANCE																
2. DESARROLLO SOCIAL		2.6. PROTECCIÓN SOCIAL		2.6.8. OTROS GRUPOS VULNERABLES				E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.		\$219,878.92		\$205,495.17																		
FONDO		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES																												
						CLAVE:		FGP																						
N.P.	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NÚM. DE BENEF.	EJECUCIÓN												METAS												FORMULAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS INDICADORES	EJECUCIÓN (%)	METAS (%)
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N			
01.-	Campaña por la lucha contra la violencia por la diversidad sexual	CAMPAÑAS	800	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	100.00%	100.00%		
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4			48	
02.-	Campañas contra la discriminación a personas LGBTTIQ	CAMPAÑAS	800	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	100.00%	100.00%			
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4			48		
03.-	Semana preventiva de salud en tu camino	TALLERES	800	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%	100.00%			
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			12		
04.-	Promover campañas de inclusión, igualdad de género, de concientización para la prevención y erradicación de discriminación y violencia.	CAMPAÑAS	800	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	100.00%	100.00%			
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4			48		
05.-	Implementar pláticas de información en las escuelas sobre la perspectiva de género, igualdad y prevención de la discriminación y violencia.	TALLERES	800	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%	100.00%			
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			12		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
TESORERÍA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

ELABORÓ
PROFRA. MARIA DE JESUS BRITO SOTELO
TESORERA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
**ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO**
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

REVISÓ
L. C. HERACLIO ROMÁN MARQUINA
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
SINDICATURA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

vd. Bo.
C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
SINDICA PROCURADORA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
PRESIDENCIA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

AUTORIZO
C. ELEUTERIO ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL